

Informe Express #2 05-abril-2023

Asamblea Nacional tramitará en las próximas semanas hasta tres proyectos de ley de aguas

Oportunidades para el sector de agua, saneamiento e infraestructura:

En nuestro [Informe Express 29-03-23](#) reportamos que el Presidente de la República Guillermo Lasso Mendoza presentó en Latacunga el [anteproyecto de la Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua](#) y que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica recibirá observaciones a esta propuesta hasta el miércoles 12 de abril de 2023. Posteriormente, el Ejecutivo remitirá el proyecto de ley a la Asamblea Nacional para su trámite, debate y aprobación correspondiente.

Sin embargo, actualmente el Legislativo ha recibido otros dos proyectos de ley de aguas adicionales al que anunció el Presidente Lasso:

* El [Proyecto de Ley Orgánica Intercultural del Uso Gestión y Protección de los Recursos Hídricos](#) ingresado el 17 de diciembre de 2022 con un alcance al 23 de enero de 2023 por el [Asambleísta Ricardo Ulcuango Farinango](#) (Unión por la Esperanza – UNES). Este proyecto está en revisión por parte de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales para primer debate.

* El [Proyecto de Ley Orgánica Intercultural para la Gestión Integral del Agua y sus Usos](#) elaborado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) e ingresado el 28 de marzo de 2023 por la [Asambleísta Dina Farinango Quilumbaquín](#) (Pachakutik). Este proyecto se encuentra en etapa de registro.

Presidente Virgilio Saquicela recibió proyecto de Ley de Aguas propuesto por los pueblos indígenas

Con el apoyo de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas (CONAIE), Ecuarunari, Conaise, Confeniae, juntas del agua y demás organizaciones indígenas, la asambleísta Dina Farinango presentó el proyecto de Ley Intercultural para la Gestión Integral del Agua y sus Usos.

Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas, una de cada tres personas no puede acceder al agua potable salubre; son datos alarmantes, por eso estamos exigiendo la aprobación de este proyecto de Ley, para tener este servicio básico y garantizar el acceso y la conservación del agua, manifestó Dina Farinango.

Los legisladores Mireya Pazmiño, Salvador Maita y Fernando Cabascango estuvieron presentes en este “momento histórico para los pueblos y nacionalidades”, según lo calificaron. Acordaron impulsar la aprobación de esta propuesta normativa, que es el resultado de un trabajo coordinado y realizado en talleres durante un año con la comunidad.

“Este proyecto va a salvar la vida, no solamente del campo y de la gente indígena, sino de todos los ecuatorianos. No vamos a claudicar, ni vamos a traicionar la lucha de ustedes”, recalcó Mireya Pazmiño, mientras que Fernando Cabascango afirmó que trabajarán en el estudio de esta propuesta de ley, con el mismo ánimo y dedicación que lo hicieron en la construcción del proyecto que garantiza los derechos colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que será sometido a consulta prelegislativa, a fin de garantizar la administración comunitaria del agua, que es un derecho establecido en la Constitución.

El presidente de la CONAIE, Leonidas Iza expresó que la lucha sostenida en las calles permitió entregar satisfactoriamente el proyecto de ley, pero que continuará hasta lograr la aprobación de la Ley de Aguas en la Asamblea Nacional.

Iza recordó que el proyecto prevé la integración de un Consejo Plurinacional del Agua, “para que vigile y demande las políticas sobre el tema”. “No es posible que el agua salga cristalina de los páramos y por causa de las empresas y las industrias los cauces se contaminen por los desechos”, afirmó.

A su vez, el presidente de la Asamblea Nacional, Virgilio Saquicela anunció que el proyecto de ley será tramitado dentro del marco legal y constitucional, debatido en la comisión especializada y en el Pleno del Legislativo para su aprobación en beneficio de todos los ecuatorianos, la protección de fuentes hídricas y del recurso, finalizó.



Fuente: [Asamblea Nacional](#), 28-marzo-2023.